

PRINCIPALES NOVEDADES

En la nueva edición del MSM 2027 se incorporan las siguientes novedades:

En el ámbito de la causa de disolución por pérdidas, la evolución de la moratoria contable aplicable a las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021.

En materia de información sobre sostenibilidad y diligencia debida, la Dir (UE) 2026/470, que modifica sustancialmente el régimen europeo para reducir su ámbito de aplicación, ajustar el calendario de exigibilidad y simplificar las obligaciones de información, verificación y diligencia debida de las empresas.

En el ámbito de las sociedades cooperativas, la L 1/2026, integral de impulso de la economía social, que introduce una amplia reforma de la L 27/1999 de Cooperativas. Asimismo, se incorpora la OM TES/539/2026, que regula el procedimiento de legalización electrónica de sus libros sociales y contables.

En el ámbito de las cuentas anuales, los vigentes modelos para su depósito en el Registro Mercantil, aprobados mediante sendas Resoluciones de la DGSJFP de 19-5-2026 para las cuentas individuales y consolidadas. Los nuevos modelos completan la adaptación al CNAE-2025 e incorporan las novedades derivadas del Impuesto Complementario mínimo global y de la información pública país por país sobre el Impuesto sobre Sociedades.

Aparte de ello, se incorpora prácticamente la totalidad de la doctrina registral publicada desde el cierre de la última edición, así como numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo y de las Audiencias Provinciales, con especial incidencia en materia de acuerdos sociales, derechos de los socios, administradores, responsabilidad por deudas, pactos parasociales, modificaciones estructurales, separación de socios, liquidación y cuentas anuales.